Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- Nº 533-09

24 NOV 2009

Salta,
Expediente Nº 12.527/2.009.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, dedicación Simple-Semiexclusiva para desempeñarse como Contenidista de esta Facultad, en el marco del Proyecto CILEU 2.010; y,

CONSIDERANDO:

Que los siguientes miembros del Tribunal Evaluador: Prof. Stella Maris Briones de Guantay y Prof. Liliana Ramos de Cicala (miembros titulares) comunicaron su imposibilidad de integrar el mismo.

Que corresponde sustituirlos por el primer y segundo miembros suplentes, Prof. María Isabel Margalef y Lic. Carlos Enrique Portal, respectivamente, como integrante titulares de la Comisión Evaluadora.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modificar la constitución de la Comisión Evaluadora, que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) Cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto interino, dedicación Simple-Semiexclusiva para desempeñarse como Contenidista de esta Facultad, en el marco del Proyecto CILEU 2.010, sustituyendo a: Prof. Stella Maris Briones de Guantay y Prof. Liliana Ramos de Cicala por Prof. María Isabel Margalef y Lic. Carlos Enrique Portal, respectivamente, como integrante titulares de la Comisión Evaluadora

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: docentes interesados, Miembros del Tribunal Evaluador, dése publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc.
MAJ.

Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD -

Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud